

Petrer contratará a cinco nuevos agentes de la Policía Local

04/03/2020



Los agentes comenzarán en 2021.

El Ayuntamiento de Petrer ha iniciado de **nuevo el proceso para crear cinco plazas de agente de la Policía Local** después de tres años de gestiones y de que el juzgado de lo contencioso administrativo de Alicante ha fallado a favor del acuerdo alcanzado por el Ayuntamiento y el Sindicatos de Policías Locales (SIPOL) de la Comunidad Valenciana. Ahora **se convocan de nuevo las bases y los agentes que lo deseen pueden optar a una de las cuatro plazas de turno libre y a la de movilidad**. El 30% de estas plazas deben ocuparlas, por ley, mujeres.

El edil de Policía, **Pablo Lizán**, ha indicado que se ha evitado un tercer recurso de las bases presentadas en 2017 tras llegar a un acuerdo con SIPOL. Cabe recordar que **se presentaron sendos recursos a las primeras**

convocatorias, uno porque el sindicato no estaba de acuerdo con la nueva normativa que obliga a que el 30% de las plazas sean ocupadas por mujeres y debido a que alegaron que los requisitos eran muy duros y que se debía pedir el carnet B y A2. Respecto a la primera crítica al ser una nueva normativa el Ayuntamiento no la ha rectificado, mientras que la segunda sí.

De esta forma **el proceso de contratación ha empezado desde cero y se espera que los agentes sean contratados antes de final de año**, si bien está previsto que estén en las calles de Petrer en mayo de 2021, tras realizar un proceso de formación de seis meses en el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias, IVASPE.

Respecto a los [diez agentes interinos que han llegado al Ayuntamiento para cubrir vacantes](#) hasta que haya

agentes con plaza fija, **Lizán ha afirmado que cinco se marcharán cuando se incorporen estos nuevos policías.**